

Albarracín, D. (2002). Esquema sobre el desarrollo moral según el enfoque cognitivo en Piaget (1932) *El criterio moral en el niño*

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO: Investigación empírica.

MÉTODO CLÍNICO: preguntas y diálogos con niños. En este caso, en base a breves narraciones sobre los temas que interesaban estudiar.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN:

- ✓ En circunstancias normales los jóvenes experimentan un desarrollo que les lleva desde una moral basada en la presión adulta (heterónoma) a una moral de cooperación o (autónoma).
- ✓ La moralidad no es innata en el individuo, sino que resulta del desarrollo cognitivo y especialmente de las relaciones sociales que el niño establece con los adultos y con sus iguales.
- ✓ Las relaciones de presión mantenidas con los adultos favorecen la moral heterónoma.
- ✓ Las relaciones de colaboración mantenidas entre iguales favorecen la moral autónoma.
- ✓ Los principios morales básicos que pueden alcanzar los individuos son universales y comunes a las distintas culturas, aunque las normas concretas sean distintas.

TEMAS INDAGADOS Y SITUACIONES EMPÍRICAS DE ESTUDIO:

- a) **LAS REGLAS DE JUEGO.** Se indagó *la práctica* de las reglas y *la conciencia* que los niños tenían de ellas en el juego de las canicas (bolitas)
- b) **LAS NORMAS MORALES DE ORIGEN ADULTO EN LA CONCIENCIA MORAL DEL NIÑO.** Se estudió los juicios de los niños sobre las mentiras, las torpezas y los robos a través de las opiniones de ellos sobre breves historias especialmente preparadas.
- c) **LA NOCIÓN DE JUSTICIA.** Se estudió asuntos como la solidaridad, los conflictos con la autoridad adulta en el caso de denuncias, los juicios de los niños sobre las *sanciones*, la *justicia* inmanente, la justicia distributiva, la relación entre igualdad y autoridad, etc. La técnica utilizada fue la presentación de diferentes situaciones referidas a esos temas.

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS ESTUDIOS:

a) SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO

En relación con la *práctica de las reglas* Piaget distingue **4 estadios** sucesivos:

1. **motor e individual** (niños menores de 2 años) donde no hay reglas de juego y la actividad es manipulativa e individual.
2. **egocéntrico** (entre 2 y 5 años) donde los niños juegan a la vez, pero no comparten ni tienen actitud de compartir reglas de juego.
3. **de cooperación naciente** (7 u 8 años). Los niños se muestran preocupados por un control mutuo e inician un titubeante uso de reglas colectivas.
4. **de codificación de reglas** (se inicia hacia los 11 o 12 años). Manifiestan plenamente aptitudes para discutir y establecer reglas, las que aplican en el juego y respetan sin vacilaciones.

En relación con la *conciencia de la regla* establece **3 estadios**:

1. **Ausencia de conciencia de la regla y de reglas de juego propiamente.** Hasta los 5 años aprox..
2. **Las reglas son consideradas sagradas, eternas y de origen adulto.** Cualquier modificación es interpretada como transgresión. Hasta los 9 años aprox..
3. **Las reglas tienen un carácter racional y autónomo.** Se considera que surgen de un acuerdo mutuo y están abiertas a variaciones y modificaciones admitidas por el grupo. Desde los 9 ó 10 años.

b) SOBRE LAS NORMAS MORALES DE ORIGEN ADULTO EN LA CONCIENCIA MORAL DEL NIÑO.

Del estudio de los *juicios sobre la torpeza, el robo y la mentira* se concluyó que los niños van avanzando conforme a **dos etapas** :

1. **Realismo moral:** carácter heterónomo del deber; definición del bien como obediencia a las normas adultas; observación de la letra de la norma sin pensar en su espíritu; concepción objetiva de la responsabilidad y por lo tanto evaluación de los actos por los resultados y no por la intención. La gravedad de la mentira se mide por la inverosimilitud de la afirmación. El niño transita esta etapa *entre los 6 y los 8 años aprox.*

2. **Juicio autónomo:** carácter autónomo del deber; sentido subjetivo de la responsabilidad; evaluación de los actos por las intenciones del autor. La gravedad de la mentira se mide por la habilidad para disimular la falsedad de la afirmación y conseguir el engaño.

El niño *avanza hacia esta etapa entre los 9 y los 12 años aprox.*

c) **SOBRE LA NOCIÓN DE JUSTICIA.**

Resultado general: El pleno desarrollo del sentido de la justicia depende del respeto mutuo y la solidaridad entre los niños, más que de la influencia de los adultos. Distingue *tres períodos* a lo largo de los cuales el niño pasa del *juicio moral heterónimo* al *juicio moral autónomo*.

- a) **Justicia como obediencia.** Los niños consideran el contenido de la norma impuesta como justicia. Asocian deber con justicia y desobediencia con injusticia. (*6 a 8 años aprox.*)
- b) **Justicia como igualdad.** Igualitarismo. Los niños consideran que lo justo es un trato igual para todos sin tener en cuenta las circunstancias personales. (*8 a 11 años aprox.*)
- c) **Justicia como equidad.** Los niños superan el igualitarismo en favor de una igualdad sensible a situaciones particulares. (*desde los 12 años aprox.*)

CONSECUENCIAS DIDÁCTICAS VALIOSAS:

- ✓ el fin de la educación moral es construir personalidades autónomas, capaces de colaboración y para ello es importante potenciar el desarrollo intelectual.
- ✓ no abusar de la autoridad para imponer valores, sino
- ✓ favorecer actitudes de iniciativa y curiosidad y crear situaciones que favorezcan experiencias socio-morales donde los niños descubran los valores.

RECAUDOS EPISTEMOLÓGICOS:

- ✓ El estudio presta **escasa atención a las diferencias** en el ritmo de desarrollo motivados por la clase social, la situación familiar y los estilos culturales.
- ✓ las **situaciones 'de laboratorio'** impiden conocer la complejidad de las situaciones reales, por lo tanto no es válida la generalización.